

COLECCIÓN DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL- EVALUACIÓN DE ORIGINALES

Informe confidencial¹

Referencia del evaluador:

Referencia de la obra:

Fecha de envío:

Especialidad:

Título de la obra:

Categoría (inérita, reedición, traducción):

Muchas gracias por realizar la evaluación de un original para la Colección de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Agradeceríamos recibir el informe en el plazo máximo de un mes desde la fecha arriba citada y a la dirección de email: colec.dtrabajo@boe.es

El informe será leído por el Consejo Asesor y además puede ser enviado al autor, por lo que le rogamos se eviten referencias que pudieran indicar, aunque fuera indirectamente, la identidad del autor. Igualmente rogamos que se utilice un lenguaje claro y, en todo caso, respetuoso con la obra cualquiera que sea la valoración final de la misma.

¹ Este es uno de los dos informes anónimos que se realizarán a esta obra.

I. Por favor, indique, a su juicio en cuál/cuáles de esta/estas categorías podría clasificarse la obra que usted está evaluando (marque con una "X" el o los apartados correspondientes):

	Supone una aportación teórica importante al ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social dentro de la especialidad de
	Supone una aportación teórica importante a otros ámbitos de la ciencia jurídica, en concreto al de
	Constituye la aplicación de una determinada hipótesis a un caso o casos concretos
	Ofrece una nueva evidencia empírica sobre una cuestión de interés
	Proporciona una revisión crítica e importante de la literatura sobre el tema
	Se trata de un trabajo con una gran aplicación práctica para juristas
	Complementariamente a las señaladas anteriormente, se puede decir que la obra ² ...
	Ninguna de las anteriores ³ . Se trata, más bien, de...

² Utilice el espacio que necesite.

³ Utilice el espacio que necesite.

II. A la hora de evaluar esta obras, debe tenerse en cuenta que se publicará, en su caso, en la Colección de Derecho **del Trabajo y Seguridad Social** dentro de la cual se comprenden diversas áreas y especialidades, por lo que rogamos que las siguientes respuestas se refieran a la concreta especialidad/área dentro de la cual puede ubicarse la obra y que se ha señalado al principio de este informe de evaluación. Nos ayudará mucho conocer, en cada apartado, una breve opinión suya complementaria a la respuesta tasada

Elevado/a - 10; Satisfactorio/a – 8; Aceptable – 6; Escaso – 3; Deficiente – 1.

<p>1.¿Qué nivel de familiaridad con la literatura más relevante en la materia demuestra el autor?</p>	<p>Elevado Satisfactorio Aceptable Escaso Deficiente</p> <p>Observaciones:</p>
<p>2.¿Qué grado de originalidad tienen este trabajo y la investigación en la que se basa?</p>	<p>Elevado Satisfactorio Aceptable Escaso Deficiente</p> <p>Observaciones:</p>
<p>3.¿Qué validez tienen las fuentes y metodología empleadas?</p>	<p>Elevado Satisfactorio Aceptable Escaso Deficiente</p> <p>Observaciones:</p>

<p>4.¿Qué valoración merece la presentación y defensa de los argumentos en los que se basa la obra?</p>	<p> Elevado Satisfactorio Aceptable Escaso Deficiente </p> <p>Observaciones:</p>
<p>5.¿Qué valoración merece la claridad y adecuación del tratamiento de la documentación/datos/jurisprudencia en la obra?</p>	<p> Elevado Satisfactorio Aceptable Escaso Deficiente </p> <p>Observaciones:</p>
<p>A t enor sus valoraciones en los apartados anteriores, la obra</p>	<p>Podría ser publicada, sin modificaciones</p> <p>Podría ser publicada: Con modificaciones (ver apartado "a" más abajo)</p> <p>No debería ser publicada (ver apartado "b" más abajo)</p>

a) Si considera que la obra podría ser publicada con modificaciones, indique a continuación que cambios, tanto formales como materiales, aconsejaría realizar⁴:

b) Si considera que la obra no debería ser publicada, resuma a continuación las insalvables deficiencias o carencias del texto en las que fundamenta su evaluación negativa⁵.

⁴ Utilice el espacio que necesite.

⁵ Utilice el espacio que necesite.

Nuestro agradecimiento más sincero por realizar la evaluación de esta obra para la Colección de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Su inestimable ayuda nos permite mejorar la calidad científica de las obras que se publican en esta Colección.